

La Semana Veterinaria

UAB
Universidad de Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XV
Nº. 747

Correspondencia y giros:
Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3
Domingo, 19 de Abril de 1931

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

¡Viva la República española!

Al entrar en caja el presente número ha tenido lugar el hecho histórico, transcendental y emocionante, de [pronunciarse jurídicamente el pueblo por la república y de proclamarse el nuevo régimen en una vasta y jubilosa oleada de toda la nación, sin violencias, sin convulsiones trágicas, con una admirable serenidad que hará aparecer a España ante el mundo civilizado como ejemplo de dignidad histórica y de energía viril.

Una República de tan limpio origen, de tan cuerda y noble y bella implantación, tan cálidamente apoyada por la soberana voluntad de la nación, ha de ser en su vida una democracia ejemplar, fuerte, honesta e invencible. LA SEMANA VETERINARIA, al saludar al nuevo régimen con emocionado respeto y cariñoso entusiasmo, hace votos porque la república acierte a erigir en el solar español un Estado fuerte e indestructible, modelo de organización de la justicia, de la libertad y de la eficacia. Para que así sea, los veterinarios españoles, obreros de un proletariado científico menospreciado y oprimido por el régimen derrocado, deben aportar su esfuerzo entusiasta y cordial, con la esperanza de que ahora será estimado y agradecido como decisivamente eficaz en la salvación del campo español, primer paso para la salvación y engrandecimiento del país, condición ineludible para que se realice el ansiado hecho biológico de convertir a España en un pueblo prócer.

¡Abrid vuestros corazones a la esperanza, veterinarios españoles! Saludad como a una ofrenda gloriosa la nueva aurora de España. Poned, como ponemos nosotros, la promesa de lo mejor del esfuerzo y lo mejor del espíritu en el grito de ¡Viva la República española!

Cuestiones generales

Las luchas profesionales.—En estas mismas páginas, no ha mucho y en forma brillante, se trató ya de oponer a un determinado gesto de contrariedad que algunos veterinarios, bien intencionados, exteriorizan ante lo que ellos llaman luchas de la Clase, la réplica adecuada y contundente. Pero la insistencia sobre el tema no es nunca inoportuna, ya que tales lamentaciones se oyen en la conversación privada con relativa frecuencia y a veces toman la forma solemne y oficial de una pretendida intervención en calidad de hombres buenos en el fragor de la pelea para tratar de reconciliar a los enemigos.

Los individuos a que me refiero son de dos especies distintas. En la primera se incluyen aquellos hombres de buena fe y espíritu corto que anhelan la paz del paraíso y viven gozosos de quietud eufórica. Pobres gentes, sin malicia, presun-

Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

tas víctimas de cualquier timo, el de los perdigones o el de las misas. Compadecímoslas cristianamente y a otra cosa. Son inofensivas.

La otra especie comprende sujetos de muy diferente psicología. Aquí es donde están los denominados *cucos*, entendiéndose por tales unos ciudadanos que buscan la unión de todos para que la digestión de los jefes no se perturbe y reine la paz de los sepulcros. A lo más que aspiran es a que de cuando en cuando y en virtud de cualquier homenaje servil al personaje de turno, muy sumisos, muy buenos chicos, solicitar unos enchufes presupuestarios más con la mira puesta en el disfrute personal de los agraciados, no en la función social que van a desempeñar. No existe profesión para ellos, sino mesnada que busca el rancho a cambio de no descomponer el cuadro.

Y es que no saben que toda colectividad sólo adquiere personalidad viva cuando funciona como un organismo en cuyo seno se metabolizan los problemas, en luchas y contradicciones. Lo que no sea esto, podrá ser una aglomeración de individuos con el mismo título, pero nunca una profesión. Vivir profesionalmente es sentir con agudeza la misión social, procurando su máxima eficacia y velando por el decoro moral y material de sus ejecutores. Y es suscitar

problemas, allí donde el opio del conformismo a todo trance, pone silencios de cadáver. De otro modo cualquier profesión parece una sociedad benéfica simplemente, con una beneficencia implorante, de boca de fraile. Pero en Veterinaria esta actitud unánime de mansedumbre daría lugar a uno de los espectáculos más ominosos que pueden concebirse. Porque nadie pensaría, ante el desfile mugriento de tantos estómagos *unidos* que aquello era una clase cimentada sobre una necesidad social de urgente satisfacción, sino una comparsa lamélica dispuesta a vivir, de cualquier manera, sobre el dorso de la nación.

Ahora bien; todo el porvenir de nuestra profesión en España depende estrechamente de este aspecto formal con que aparezcamos en la vía pública. Otras profesiones pueden estar envejecidas moralmente y no corren aparentemente

Método Ocáriz para injertos glandulares

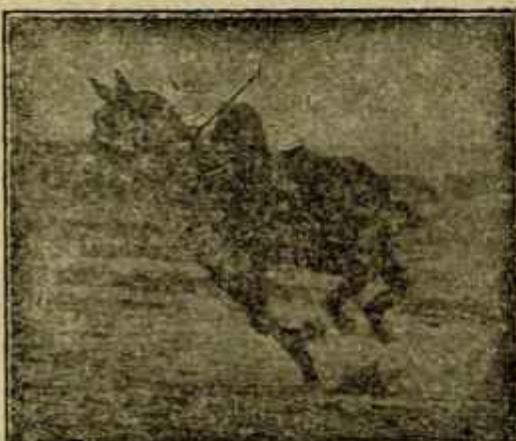
INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de:
Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico,
un escarificador especial, colocado en estuche de metal
niquelado.

Pesetas 80

CONCESIONARIO

para la venta en España:
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.
BARCELONA
MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desecharido del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado

ningún riesgo, a causa de que vegetan en zonas del Estado favorables al turbio enredo, y gozan de una estimación *a priori*, que nadie se toma el trabajo de contrastar. Nosotros no podemos hundirnos tan contentos en la podredumbre, porque faltos de esos prejuicios que el medio formula en obsequio de otras colectividades, se nos valoraría por nuestras caídas y se nos despreciaría como incapaces de una obra fecunda para la comunidad.

Habrá Veterinaria mientras tengamos inquietudes y rebeldías. Lo lamentable no es luchar por ideas. El enemigo, en este caso, merece todos los respetos. Lo triste es tener a cada paso que acudir a combatir apetitos inconfesables, escaramuzas de roedores, bajezas y mezquindades. Hacer esto no es luchar. Es desinfectar la casa, nada más.—Rafael González Álvarez.

Opiniones y comentarios

Sobre las futuras Inspecciones provinciales de los servicios veterinarios.—«Hay personas que nutren su descontento hasta que lo convierten en un sentimiento mórbido.» *Samuel Smiles.*

Lamento la poca oportunidad del compañero Arango en la crítica que a mi escrito se refiere y a la vez me agrada por la ocasión que recojo de aclarar algunos extremos de ese escrito.

En igual forma y con la misma galantería invito a dicho señor a que se pasee por mi anterior artículo y por el 8.^o del R. D. de 18 de junio último, ya que por lo visto sus muchas ocupaciones le impidieron fijar su atención en el fin conque me fué sugerida tal idea.

Desde luego y por desgracia no he hallado ninguna fórmula que resuelva el problema de colocación de todos los higienistas en espectación de destino, ni ésta fué tampoco mi pretensión, aunque así lo da a entender el señor Arango, donde dice que «El error de tal idea está en el número dilatado de aprobados.» No hice mención al número de higienistas que podrían colocarse en tales inspec-

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid; Barcelona, Consejo de Ciento, 341, y a Carlos Jurado, La Solana (Ciudad Real).

ciones por suponer que a nadie se le ocurriría pretendiese hacer creer que en tales plazas habían de poderse colocar los 219 y, por el contrario, si se entiende que podrían colocarse tantos como capitales de provincia existen.

Siendo ésto así nadie puede negar tampoco que si de los 219 se colocan 50 en ese cargo, quedarán en el escalafón 50 colocados más y otros 50 más próximos a colocarse. Esto es evidente y evidente es también que ello supone una mejora para los nuevos higienistas equivalente a un veintitantes por ciento, cantidad no despreciable ante la crisis a que hace referencia el señor Arango.

Si este señor ve con agrado esas cifras, se contradice al no ver con gusto esas oposiciones, ya que sin tales oposiciones (y mientras no se disponga otra cosa) los cargos de inspectores provinciales de los servicios veterinarios se acumularán en compañeros que ya están colocados y no lo podrán ser para los que tan difícilmente ven su colocación.

Si el señor Arango no ve bien (después de reconocer la crisis de colocación de los nuevos higienistas) que puedan colocarse así media centena, entonces comprendo su disconformidad con mi criterio y aprecio la incongruencia de la-

mentarse de esa crisis de que habla al mismo tiempo que protesta de conjurarla parcialmente.

Entre solicitar que tales plazas lo sean para los nuevos higienistas o pedir que se convoquen nuevas oposiciones para cubrirlas, estimo más airoso el segundo procedimiento.

Como las futuras Inspecciones a que aludo no son cargos que presenten carácter de inmanencia con los nuevos higienistas según lo expresa el R. D. de 18

Desinfectante "FENAL"

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epidemias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFEKTANTES
ELEJABARRE.—BILBAO

Unguento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante **"FENAL"** (producto nacional).

de junio en su artículo 8.º y creyendo que el advenimiento de los nuevos higienistas ha creado situación de preferencias, me pareció oportuno señalar la conveniencia de convocar oposiciones—por esta razón—porque mediante ellas prodrián colocarse 50 de los 219 y por lo interesante que sería ir a esos cargos mejor impuestos en las materias señaladas.

El señor Arango, ni ve tales diferencias, ni quiere nuevas oposiciones, ni le interesa la colocación de 50 higienistas, ni está conforme conque pueda hacerse



una mejor preparación de materia legislativa para la toma de posesión de tales cargos. ¿Se puede saber lo que desea el señor Arango?

«La facilidad de colocación de higienistas no puede llevarse más allá que dentro de los límites posibles»—dice el señor Arango, sin que deje de parecerle bien ni mal que los higienistas puedan optar a tales plazas—siempre en que sean a oposición—con lo cual no dice nada.

Ratifico mi creencia de que los higienistas en su mayoría no están capacitados para el desempeño de las inspecciones provinciales, sobre todo en lo que afecta a la parte legislativa, y aun reconociendo con el señor Arango que el programa de las recientes oposiciones se ocupa extensamente de tales materias (lo cual yo no he negado a pesar de que se empeñe en hacerme comulgar con ruedas de molino), repito que la mayoría de los higienistas no están capacitados para el desempeño de esas plazas en lo que a tal materia afecta.

Es muy lógico que todo cargo tenga derechos y deberes y que ambas cosas las consigue un reglamento. También es lógico que ese reglamento exista antes de entrar en funciones, como lo es el demostrarlo que se sabe, y a parte de ésto, al 90 por 100 de higienistas no le estorbaría nada dedicar un largo estudio al tema 41. Al señor Arango le reservo el privilegio de incluirle entre los que no necesitan saber más de esas cuestiones.

EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Esin ofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomenad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor **J. Casabona**, Veterinario. Sarriñena.

Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sarriñena (Huesca)

La terrible materia que encierran los temas dedicados al apartado científico y todo lo contenido en el tema 41, y el poco tiempo que se dió para prepararlo según confesión de infinidad de opositores, atestigua que con más tiempo, se hubiera podido preparar mejor lo que yo digo.

Si en vez de estar incluida toda esa legislación en un tema como el 41 se dividiese éste en 10 temas, por ejemplo, para un nuevo cuestionario de oposición, aun prescindiendo de «lo diseminado por los restantes temas»—por estar ello incluido en dicho tema 41—y además se señalase un ejercicio para la tramitación de un expediente relacionado con casos prácticos, a mi juicio se sabría más de esta cuestión de lo que hoy puede saberse.

«El señor Arango dice que para dar lustre a nuestra carrera, mejor es adquirir conocimientos constantemente sin esperar a adquirirlos en un momento dado.» Esa idea no tiene otra importancia que la de señalar un mejor procedimiento—digno de Pero Grullo—pero no siempre factible, y que en nada resta valor al que yo he comentado, y si el señor Arango quiere demostrar lo que no viene al caso y por si él cree que con ese procedimiento ha dicho la última palabra, puedo yo añadir que de nada servirían todos esos constantes sacrificios si el que los hiciese fuese un machacante.—*Hilario Villamor Angulo*.

Notas prácticas

En Agricultura, la experimentación debe preceder a la enseñanza.

—Los espíritus superficiales entienden que es la divulgación el puntal del progreso del agro; que es necesario crear Escuelas prácticas de agricultura, predicar por las aldeas y exponer en campos de demostración los sistemas agropecuarios que deben seguir nuestros labradores. Es ésta una opinión muy arraigada, que yo siento haya sido recogida incluso por algunos de nuestros intelectuales. Para ello se parte, sin duda, del supuesto de que la agricultura es algo universal que, aprendido en Berlín o en Madrid, puede ser desparramado por los cuatro puntos cardinales. Sería una fortuna para España si eso fuera verdad. Nuestro avance agropecuario sería rapidísimo y lo sería igualmente el de todos los países hoy retrasados.

Desgraciadamente, bien saben nuestros labradores que la agricultura alemana o la agricultura del centro de España no son la agricultura gallega. Que la alfalfa de Santander no va bien en nuestra región; que los maíces de Pontevedra no maduran en Lugo; que los nabos de Lugo sufren una serie de enfermedades en

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Ali-Bey, 104 - BARCELONA

Pontevedra; que los trigos de Castilla no se adaptan a nuestro clima. Y así podría enumerar cientos y cientos de casos que demuestran la variabilidad agrícola: que la agricultura, lejos de ser universal, es regional, comarcal y hasta local si se quiere.

No he de dejar pasar esta oportunidad para citar los ensayos que estos dos últimos años he tenido la suerte de realizar sobre 69 variedades de patatas que he importado, no al buen tun tun, sino de lugares con clima y suelo aproximadamente análogos a los nuestros. Pues bien: a pesar de la escrupulosa elección hecha, ha habido clases que dieron 4.600 kilos de cosecha por hectárea, y variedades que dieron 54.000. Once veces más. Las clases de patatas Ragis, que hoy tienen nombre mundial, han quedado en Galicia a la cola de las menos productivas.

Y ahora, pregunto: ¿qué es lo que nosotros debemos enseñar y predicar? ¿El cultivo de las patatas Ragis, que puedan recomendar los libros de texto, o los resultados de los ensayos hechos en la Misión? Ya supongo la respuesta. Pero tengase en cuenta:

- 1.º Que estos ensayos son los únicos que sistemáticamente se han realizado.
- 2.º Que el labrador no sólo quiere enseñanzas y demostraciones, sino que necesita también simientes.

3.º Que aquí no se trata más que de patatas, y el labrador tiene otros muchos cultivos sobre los que necesita igual consejo.

¿Quién se lo va a dar? El lector empezará ahora a estar conmigo en que la enseñanza y la divulgación son factibles solamente después de previos ensayos, o sea, que la experimentación debe preceder a la enseñanza.

Lo que acabo de decir de los cultivos vegetales, puede aplicarse igualmente a la Ganadería. No intento hablar de razas de ganado vacuno, pues ya se sabe lo que ha sido y sigue siendo de la raza holandesa, de la Schwitz y de la Simenthal, que hasta ahora se han importado. Contentémonos con cosas más abstractas, sencillas y universales, como es, por ejemplo, la alimentación. ¿Cómo debe alimentar económicamente el agricultor sus animales, al máximo rendimiento, con los productos que obtiene de sus tierras? ¿Necesitará y será conveniente económicamente la introducción en las rotaciones de algún nuevo cultivo para que llegue con fortuna a esa meta? ¿Qué piensos debe comprar? ¿Qué valor alimenticio tienen esos productos? ¿Quién ha analizado químicamente y metabólicamente los piensos y forrajes gallegos?

Si se entrara un poco en el fondo de estos asuntos se vería que todos ellos

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

están marcados invariablemente con un enorme signo de interrogación, que significa ignorancia, debida a la falta de ensayo y experimentación, único origen de la rémora de nuestra agricultura y de toda la agricultura española. ¿Y es esta ignorancia la que se va a enseñar por el campo?

Los espíritus superficiales—repito—creen que la agricultura y la ganadería son algo que se aprende en los libros, traduciendo o fusilando una obra extranjera. Y ahí es donde está el error. Los fundamentos de la ciencia agronómica se adquieren con el estudio y en el laboratorio; pero la agricultura en sí no es artículo de importación, es necesario fabricarlo en casa. Y después de fabricada es cuando se puede distribuir.

Y no lo digo yo solamente. Así lo han entendido y lo entienden todos los países progresivos. Todos han oido hablar, por ejemplo, del progreso de Dinamarca, de ese maravilloso país, que en extensión y en población se asemeja bastante a Galicia, y que con peor clima y no mejor suelo que el nuestro es de una economía infinitamente superior, que compite con sus productos vegetales y animales con todos los países europeos. Pues bien, Dinamarca posee actualmente, en una superficie como Galicia, nada menos que 18 estaciones experimentales solamente para plantas. Y sabido es que respecto a industria animal,

cada establecimiento de aquel país es un laboratorio de control lechero, y ensayos de alimentación, todo ello manejado desde una Central que reúne y estudia los datos obtenidos. Sin embargo, Dinamarca no tiene en realidad más que una Escuela de Agricultura, que a la vez es de Veterinaria.—CRUZ GALLASTEGUI. (De *El Progreso Agrícola y Pecuario*.)

Aspectos sanitarios

Un Cursillo en Cáceres.—Con extraordinario entusiasmo comenzó el 23 del pasado marzo en este Instituto Provincial de Higiene un segundo cursillo para veterinarios bajo la dirección del competentísimo jefe de la Sección de Veterinaria don Agustín Pérez Tomás, asistiendo los compañeros siguientes: don Aurelio Ceballo, don Ignacio Sánchez, don Pedro Criado, don José Chillón, don Tomás Moreno, don Angel Oropesa, don Emilio Riego, don Antonio González, don Olegario Notario y don Silverio Hidalgo, número mayor del que señalaba la convocatoria que limitaba a seis los alumnos, pero la amabilidad y complacencia de la dirección hizo que se admitiera a todos los solicitantes, sin duda por la gran animación que existe en la clase por estos entrenamientos científicos,

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

que lo prueba el hecho de no ser ninguno de los asistentes veterinario de Matadero industrial, objeto principal de la convocatoria, ya que se verificó este cursillo en armonía con la R. O. del 11 de noviembre último, y casi no existir tales Mataderos en nuestra provincia.

Huelga describir la confraternidad que ha reinado durante la marcha del cursillo y el interés demostrado por don Agustín Pérez Tomás, que ha trabajado con denuedo por inculcarnos sus profundos conocimientos en la materia, no sólo en los siete temas que señala la disposición antes citada, sino en tres más, que agregó, referente a la leche, análisis físico-químico, biológico y bacteriológico de la misma, con detenidos experimentos en la averiguación de las adulteraciones de que es susceptible dicho líquido, y explicación amplia y detallada de cuantos medios científicos existen para el descubrimiento de los fraudes.

Sería lato detallar minuciosamente la labor desarrollada por el Sr. Pérez Tomás, ya que no omitió tiempo ni trabajo para presentarnos cuanto su clara mentalidad le sugería, no solo en las técnicas bacteriológicas e histológicas, sino en inoculaciones, autopsias, emulsiones, diagnósticos de productos patológicos llegados al Instituto, incluso la determinación y existencia de los corpúsculos de Negri en un caso sospechoso de rabia, sin olvidarse de la descripción del fun-

damento científico del pH del Dispositivo Dal, y tantas otras cosas que pluma mejor autorizada que la nuestra sabría transcribir magistralmente, correspondiendo con ello a la afectuosidad, interés y enorme competencia demostrada una vez más por este digno compañero.

Asimismo, tuvimos la satisfacción de escuchar la amena charla de uno de los médicos afectos al Instituto, don Antonio del Campo, que disertó sobre el abastecimiento de leche en Norteamérica, exponiendo minuciosamente la perfectísima cadena que regula allá este importante servicio, desde el establo hasta el consumidor, pasando, claro es, por el examen de las vacas, tuberculinación, reconocimiento del personal afecto a las vaquerías, conducción de la leche a la llamada *casa de la leche*, al ferrocarril, poblaciones consumidoras, pasteurización, embotellado, reparto, propaganda, etc., organización perfectísima, que enumera con claridad meridiana demostrando el sumo interés que prestó a tan importante asunto.

Al final del cursillo nos reunimos en fraternal banquete, al que asistieron invitados el señor inspector provincial de Sanidad don Francisco Ruiz Morote y

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS
ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

el Sr. del Campo, durante cuyo ágape se pronunciaron entusiastas discursos, ofreciendo el banquete el compañero Sr. González, quien después de saludar a los invitados y darle gracias al Sr. Ruiz Morote por las facilidades que todo el personal del Instituto nos había prestado durante el cursillo y felicitar al señor Pérez Tomás por su vasta cultura y sumo interés, termina exponiendo lo conveniente que sería la creación de la Sociedad Provincial de Higiene.

Hace uso después de la palabra el Sr. Pérez Tomás, que es recibido con aplausos, el cual dice que se congratula del entusiasmo reinante en la provincia por estos torneos científicos, y manifiesta que puso de su parte cuanto pudo por ilustrarnos en cuantos temas le ha sugerido su mente, siempre con la mira puesta en el bien de la clase, en su prosperidad y en el de la patria.

Habla después el Sr. Ruiz Morote y con su gran elocuencia nos expone su satisfacción por estos actos que elevan el nivel cultural de los sanitarios, a cuya tendencia debemos dirigir todos nuestro esfuerzo, y termina abogando por la creación de la Casa Sanitaria.

Terminado el banquete, los asistentes al cursillo enviamos telegramas efusivos al excelentísimo señor director general de Sanidad, inspector general de Sa-

nidad Veterinaria y al Sr. Gordón, como asimismo lo hicieran al comenzar con uno dirigido a la Granja «El Henar».

Hacemos votos porque siga en nuestra provincia el afán de asistir a estos cursillos, por considerar de sumo interés los conocimientos que en ellos se adquieran y servir para enaltecer nuestra profesión.—*P. Criado.*

Disposiciones oficiales

Ministerio del Ejército.—DESTINOS.—R. O. 4 abril (*D. O.* núm. 77).—Destinando, como resultado de concurso, a la Yeguada militar de Jerez, al veterinario primero don Carlos de Lucas.

Vacuna contra la viruela y difteria aviar

FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS.—Establecida la identidad de la viruela y difteria aviar, y admitiéndose, no sin algunas excepciones, que la causa de ellas es un virus filtrable, que no se cultiva fuera del organismo sensible, los investigadores se han dirigido a él para preparar vacunas. Las de Manteufeld, De Blieck y Heelsberger, Panisset y Verge, Johnson, etc., son las más conocidas y ensayadas. Estas vacunas se preparan, en unos casos, a base de nódulos y falsas membranas y en otros con costras, crestas, etc., convenientemente tratadas. Nuestros ensayos a base de estos métodos nos han demostrado la posibilidad de preparar una, variante sin importancia de las anteriores y susceptible de empleo con éxito, condicionado siempre a nuestros conocimientos en virus filtrables.

Dosis.—Envasada en ampollas o frasquitos conteniendo dos y medio c. c., la dosis a inyectar es de una décima. Si se pretende prevenir la infección en locales sanos, una sola inyección es suficiente, más si se trata de infectados, conviene verificar una segunda y a veces una tercera con unos días de intervalo.

Las inyecciones deben hacerse en la parte central de las barbillas, previa desinfección. Cuando se trata de pollitos y aves sin barbillas desarrolladas, la vacuna puede inocularse bajo la piel de cualquier región del cuerpo, preferible bajo el ala, después de arrancar unas plumas y desinfectar el sitio.

La vacuna se conserva bien en sitio fresco y seco.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

—R. R. O. O. 9 abril (*D. O.* núm. 81).—Destinando por turno general y por concurso desierto, a los depósitos de caballos sementales de la sexta y séptima zonas pecuarias, respectivamente, a los veterinarios primeros don Sabas Tejera y don Pío García Cicuéndez.

DISTINTIVOS.—R. O. 4 abril (*D. O.* núm. 77).—Concede el uso del distintivo de Regulares al veterinario primero don Francisco Lope Ondé.

MATRIMONIOS.—R. O. 4 abril (*D. O.* núm. 77).—Concediendo licencia para contraer matrimonio con doña Palmira Bardo, al veterinario segundo don Miguel Fernández Riego.

ASCENSOS.—R. O. 8 abril (*D. O.* núm. 79).—Concediendo el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, a los veterinarios primero y se-

gundo, respectivamente, don César Pérez Moradillo y don Patricio Alonso, debiendo disfrutar en sus nuevos empleos la antigüedad de 28 de marzo último.

COMISIONES.—R. O. 9 abril (*D. O.* núm. 81).—Autorizando al veterinario primero don Francisco López Sánchez, para formar parte de la comisión nombrada por el Ministerio de Economía para estudiar el problema mular de España.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—R. O. 9 abril (*D. O.* núm. 81).—Concediendo los siguientes premios de efectividad: al veterinario primero don Victorio Nieto, 1.600 pesetas por dos quinquenios y seis anualidades; de 1.100 pesetas por los dos quinquenios y una anualidad, a los veterinarios primeros don José Tutor, don José Roca, don Teófilo de la Osa, don Sixto Jiménez, don José Crespo, don Francisco Menchén y don Fermín Morales.

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2.º, B* Madrid 3.

Gacetillas

UN NOMBRAMIENTO QUE NOS HONRA Y SUS CONSECUENCIAS.—Uno de los primeros nombramientos efectuados por el Gobierno provisional de la República ha sido el de subsecretario de Fomento a favor de don Félix Gordón Ordás. No tenemos que decir con qué emocionada alegría hemos recibido en esta casa, donde tan querido es el señor Gordón, su designación para tan alto cargo; y no queremos reflejar en estas líneas porque sabemos que ello repugnaria a nuestro amigo, la impresión jubilosa con que los veterinarios han recibido la noticia, manifestado por el sinúmero de telegramas recibidos de toda España. Pero no podemos menos de hacer resaltar lo que tiene de honroso para la Veterinaria española la exaltación de un veterinario a uno de los puestos más exigentes de talento y actividades que tan prodigamente pondrá a contribución el señor Gordón Ordás.

Como consecuencia de este nombramiento el señor Gordón ha dejado inmediatamente la dirección de la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias* y de *La*

Nueva Zootecnia, de las que, desde ahora, queda encargado don Manuel Medina, que ya venia dirigiendo *LA SEMANA VETERINARIA*.

Otra consecuencia inmediata de la designación del señor Gordón para la Subsecretaría de Fomento, ha sido su cese como presidente del Comité Directivo de la A. N. V. E. En Junta convocada a tal efecto, y celebrada el dia 14 del actual, el señor Gordón hizo entrega de la presidencia al vicepresidente del Comité don Rafael González Alvarez.

En fin, una última noticia, que es además una revelación, vamos a dar a nuestros lectores. El señor Gordón Ordás había presentado hace muchos meses querella criminal contra el director de un periódico cuyo nombre no se escribirá

Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

La mejor prueba estadística, por otra parte, de la gran eficacia de la vacuna antirrábica Umeno, es la siguiente, que ha sido publicada en España en un órgano oficial, el *Boletín técnico de la Dirección de Sanidad*: En Mayo de 1927 iban tratados con dicha vacuna, en las regiones de Tokio y Yokohama, 104.629 perros, lo que hace próximamente la tercera parte de la población canina japonesa, y mientras en los meses siguientes a la vacunación se registraron 1.699 casos de rabia en los perros que servían de testigos, en los vacunados sólo se presentaron 41 casos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

nunca en estas páginas; el referido individuo había sido procesado y apenas tuvo lugar la proclamación de la República, el señor Gordón Ordás, por un escrupulo moral que ni será comprendido ni será, por fortuna, agradecido, ordenó a su abogado, nuestro compañero don Aurelio Cuadrado, que retirase la querella.

No habíamos querido ocuparnos antes de este asunto y lo hacemos ahora solamente por dar a conocer la actitud de extremada delicadeza del señor Gordón Ordás.

SOBRE EL ANUNCIO DE UNA VACANTE.—En relación con el anuncio de la vacante de Herramélluri (Logroño), que ha provocado rectificaciones publicadas en numeros anteriores, recibimos una carta de nuestro compañero don Teodoro Hernando, cuyos conceptos esenciales extractamos a continuación dando ya por terminada esta cuestión.

Según nos comunica el señor Hernando, sin negar el abono de las cuatro

mil pesetas y una diaria que afirmaba el alcalde de aquella localidad, su pago nunca se hace puntual, sino siempre retrasado y tras de repetidas reclamaciones; que otro veterinario hierra parte del ganado del pueblo y del anejo; que las dos carreteras que comunican con Santo Domingo de la Calzada y Haro sirven para que los mercados estén en estos pueblos en los que, además, se hierran muchas caballerías; que el anejo no está en nada de acuerdo con el pueblo matriz del partido; que no es cierto que el titular presentase la dimisión ni se le haya formado expediente alguno; y, en fin, que hay una desatención absoluta por los servicios veterinarios, de lo que se ha quejado nuestro compañero al Colegio, a la Inspección provincial y a la Inspección general de Sanidad Veterinaria.

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y vapor la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

M A T A F T O
CURA Y EVITA LA GLOSOPEDA
PRODUCTO DE LA SECCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
DE LA
SOCIEDAD INMOBILIARIA E INDUSTRIAL S. A.
CAPITAL CUATRO MILLONES DE PESETAS
Calle de Atocha, núm. 12 (Edificio propiedad de la Sociedad)
F A B R I C A
E L G O L O S O (Madrid)

ASUNCIO.—Se nos ruega, en nombre del alcalde de Revilla del Campo (Burgos), la publicación del siguiente anuncio: Vacante de inspector municipal de Carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias de Revilla del Campo, Los Ausines, Cubillo del Campo, Quintanalara, Torrelara, Lara de los Infantes, Villoruebo, Palazuelos de la Sierra y Villamel de la Sierra. El agraciado contratará las iguanas que ascienden a 200 fanegas de trigo. Existe una parada caballar, cinco paradas porcinas y tres bovinas. Se sacrifican 500 cerdos. Hay estación de ferrocarril y carretera, a 22 kilómetros de Burgos. Informarán en la alcaldía de Revilla del Campo.

Hasta aquí el anuncio; como se ve, nada se dice en él de sueldos por las inspecciones. El detalle debe parecer insignificante.

UN CURSILLO Y UNOS TELEGRAMAS.—Con motivo de la terminación del cursillo para veterinarios celebrado en el Instituto provincial de Higiene de Salamanca, se han dirigido telegramas de adhesión a los señores Armendáriz y Gordón, que los interesados agradecen por nuestro conducto. El recibido por el señor Gordón dice así: «Terminado cursillo veterinario Salamanca, los asistentes salúdanle cordialmente reiterándole incondicional adhesión.—Presidente: *M. Andrés*».

SE OFRECE UN HERRADOR.—Herrador y forjador práctico, con buenos informes,

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

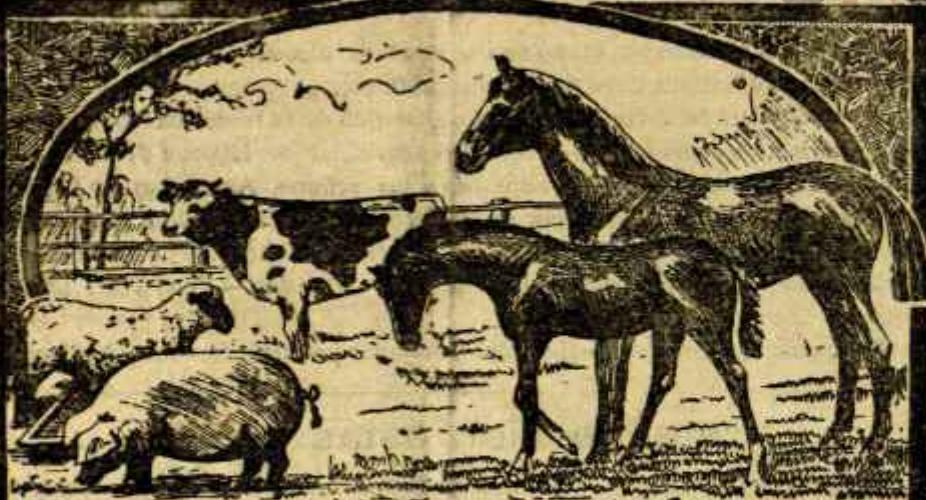
Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid y Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades y la palabra:

INSTITUTO

casado, con cinco hijos, se ofrece. Dirigirse a Cándido Martín, San Pascual, 32, Aranjuez, o Colón, 4, Ocaña (Toledo).

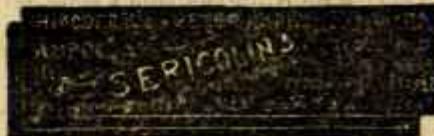
PETICIÓN DE MANO.—El dia 12 del corriente fué pedida la mano de la bella señorita Mercedes Soler, para el joven veterinario y buen amigo don Daniel García Arteaga, titular de Sedrada (Salamanca). La boda se celebrará en la primera quincena de mayo próximo.

DE PESAME.—En la plenitud de su vida, pues solo contaba 42 años de edad, ha fallecido en Alia (Cáceres), el inspector pecuario municipal don Fernando Hernández Gutiérrez, a cuya atribulada familia expresamos nuestra condolencia por la pérdida sufrida.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA

PURGANTE
INYECTABLE



Anticólico
F. MATA

Centro clínico
e industrial
en 1022 61000
de Madrid



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**

Purgante rectificante e inyector



TANATO UNICO

Hemostático potente

Chlorato de litio

Poderoso antiséptico

EVAS

Barra - Recipiente - Líquido

Existe en envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIENDOSE AL AUTOR.

**GONZALO R. MELIÁ
LA BANEZA (LEÓN)**